

La Época, Stgo, 1º Jun. 1990,

000 (78577)

SECh pide postergar Nacional de Literatura

La Sociedad de Escritores de Chile (SECh) solicitó ayer a las autoridades de gobierno postergar el discernimiento del Premio Nacional de Literatura 1990, hasta que sea restituido el papel del organismo en su otorgamiento.

Jaime Quezada, presidente de la SECh, indicó que se hace urgente modificar la legislación que rige el procedimiento de entrega del galardón, promulgada el 26 de diciembre pasado.

Entre gallos y medianoche

Entre otras disposiciones, dicha ley estipula que el premio se otorga cada dos años; que los candidatos deben postular a través de una institución, la cual puede presentar sólo a un postulante; y que lo falla un jurado dentro del cual la SECh no está representada.

“Esa ley fue dictada entre gallos y medianoche, y nos parece indigno que el escritor tenga que postular con sus antecedentes curriculares”, indicó Quezada.

—Antes no era así: no había ni postulaciones ni autopostulaciones, porque se suponía que el jurado era idóneo. Se entendía que sus miembros eran capaces de entregar el premio a un autor chileno por una obra literaria trascendente y por una vida dedicada a la literatura, sin necesidad de mayores antecedentes—, explicó.

Reunión con Lagos

La directiva de la Sociedad se reunió recientemente con Ricardo Lagos, ministro de Educación, para solicitarle que el premio se otorgue una vez al año, a escritores elegidos por sus pares.

—Se hace urgente recuperar el papel protagónico que la SECh ha desempeñado en el del premio—, afirmó Quezada.